

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9317

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.  
(Por trimestre... 5'50 >  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >  
(Por trimestre... 7 >

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte y Camacho, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que por providencia dictada en veinte y seis del corriente en los autos de concurso necesario que penden en este Juzgado contra los Sres. D. Mariano Cabezas y Saravia, Conde de Zamora, y Doña Rafaela Saravia y Pariza, Condesa viuda del mismo título, he mandado que las cuentas rendidas por los Síndicos que den de manifiesto en la Escribanía número tres, para que tanto los acreedores como los deudores puedan concurrir desde las nueve á las doce de la mañana para examinarlas y formular los reparos que observen.

Córdoba treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Manuel S. Belmonte.—El actuario, Gregorio Cámara.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—A las nueve de la mañana de hoy deban haber desembarcado en el Ferrol SS. MM.

—Ha vuelto á publicarse el *Correo Español* de Orán, y dice en su primer número:

«Que los Pirineos, como los Alpes, no existan para la fraternidad: hé aquí nuestro objetivo.

Que el Estrecho de Gibraltar se borre para la civilización de Africa: hé aquí nuestro empeño.

Ahuyentar resentimientos y aunar voluntades en la colonia, tal es nuestro deseo.

Esa es la bandera que con inquebrantable fé hemos defendido desde nuestra aparición en el palenque de la política, y esa defendémosla.

—A 53 querellas asciende ya el número de las presentadas ante el Tribunal Supremo contra gobernadores civiles, y todas ellas procedentes de querellantes conservadores, según la *Prensa Moderna*.

—Dice un periódico: «Es posible que el Sr. Sagasta visite esta noche el círculo de la calle del Príncipe, con objeto de recomendar á

las personas que allí concurren la candidatura ministerial de Madrid que ya conocen nuestros lectores, y que cada día es más combatida por el elemento constitucional.»

Nosotros podemos afirmar que el Sr. Sagasta no visitará el círculo, ni esta noche ni ninguna noche, con el objeto que supone el colega.

—Dice un colega de hoy: «No creemos fundado el rumor que anoche circuló en algunos centros políticos sobre inteligencias entre los elementos salmeronianos y federales puros; ni tampoco el de que aquellos se iban apartando cada vez más de los que siguen al señor Ruiz Zorrilla.»

—Ferrol, 9 (7'25 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

La escuadra que conduce á SS. MM. se halla á la vista, á 10 millas de distancia.

En este momento todas las autoridades del departamento y del distrito se van á embarcar para esperar á los reyes á la entrada del puerto.

—Badajoz, 8 (4'22 t.).—Después de trasmitido mi anterior telegrama, recibo parte de Fregenal comunicándome dos incendios ocurridos en la dehesa de Cabajito, propiedad de don Cecilio de Lora, habiendo quedado estinguído ya sin pérdidas; y el otro, en la dehesa de Carretero, continúa aún.

A la vez el comandante del puesto de la guardia civil de Monasterio me dá conocimiento de nuevos incendios ocurridos y de la captura del autor de uno de ellos, manifestando que el fuego recorrió cinco kilómetros y medio, y que las pérdidas en espartos y encinares son de bastante consideración.

Con frecuencia recibo noticias de incendios ocurridos en distintos puntos. He teleografiado á Fregenal preguntando si necesitan fuerzas que los auxilien.

La guardia civil dá pruebas de su actividad y celo, continuando sus trabajos para descubrir los autores de tan criminales atentados, y respondiendo eficazmente á las medidas que con tal motivo acuerde este gobierno.

—Según la *Epoca*, el rasgo característico de los repatriados es que, trabajando enérgicamente en la Argelia, al regresar á España, los más se han refugiado en sus pueblos, sin tener noticia de ellos.

—Dice un periódico de anoche: «Con el Sr. Sagasta han celebrado hoy una larga conferencia los ministros de Gobernación, Hacienda y Estado.

Según nuestras noticias, parece que se ha tratado exclusivamente de asuntos

electorales que en el Consejo de anoche no fué posible llegar á un acuerdo definitivo.»

Con efecto estuvieron los señores Gonzalez (D. Venancio), Camacho y marqués de la Vega de Armijo, sin que se ocuparan ni poco ni mucho de asuntos electorales. El Sr. Camacho habló con el jefe del gobierno de asuntos de Hacienda, y el señor marqués de la Vega de Armijo le dió cuenta de la contestación á la última nota del gobierno francés, que hoy saldrá probablemente para la capital de la vecina república.

El ministro de la Gobernación habló como es natural de asuntos electorales, pero no para pensarse de acuerdo sino para comunicar al Sr. Sagasta las últimas noticias recibidas de provincias, como lo hace todos los días.

—Haciéndose cargo de ciertas noticias que sobre la posibilidad de que desaparezca la fusión han publicado varios periódicos, dice anoche un diario ministerial.

«Estos rumores tienen siempre cierta verosimilitud y fácil acogida entre nosotros, porque la historia de España, la antigua y la contemporánea, está llena de discordias; antes, además, de fundirse elementos no del todo conformes, los cálculos pesimistas abundan, y todos recelan; de que es buen ejemplo, y además reciente, lo que pasó durante la madurez de la unión liberal y el período de gestación del partido conservador liberal; antecedentes, sin embargo, que vistos ya como sucesos pasados, demuestran que no siempre la realidad se acomoda á los vaticinios, y que aunque en estos viajes suele haber escollos, al fin y al cabo se vencen con buena voluntad.»

—Dice el *Imparcial* que el Sr. Castelar protestó en su discurso de Huesca contra la especie echada á volar de que iba á hacerse monárquico; pero añadió que no sacrificaría la patria en caso de peligro.

—Según escriben del Ferrol, para que los reyes presencien el acto de botar al agua la fragata *Navarra* y el cañonero *Pas*, se está construyendo en el astillero un precioso pabellón.

La escuadra real se compondrá de las fragatas *Sagunto*, *Vitoria*, *Zaragoza* y *Numancia*, ancladas ya en aquel puerto, la *Villa de Madrid* escuela de cabos y condestables; la *Asturias*, escuela de guardias marinas; la *Pinta*, escuela de marineros la *Navas de Tolosa*, la *Almansa*, la *Cermen* y el guarda-costas *Pelicano*.

—Los trabajos de elecciones continúan por momentos vivándose, según noticias que se reciben de provincias.

—Las candidaturas de los demócratas y de los comerciantes se trabajan mucho estos días en esta capital. Así lo dice un periódico y es la verdad, porque la actividad de los defensores de aquellas bien se nota.

—Según nuestros informes, parece que tropieza con dificultades la realización del congreso de americanistas, proyectado para el próximo setiembre.

—Ferrol, 9 (11 m.).—Al salir la corbeta «Tornado» de Santander cayóse al mar un hombre. Detúvose la marcha para salvarlo y se consiguió afortunadamente.

La travesía hasta este puerto ha sido buena. En alta mar, y por deseos de la reina, se practicó la maniobra de virar el buque.

Al amanecer de hoy se divisó la escuadra de instrucción en el Cabo del Prior navegando á ocho millas de distancia.

La corbeta «Tornado», donde van sus majestades, pasó por entre los buques de la escuadra de instrucción, que saludaron á los reyes con vivas y salvas.

Al llegar al Ferrol salieron á recibir á SS. MM. multitud de pequeños vapores, pontones y lanchas llenos de gente con músicas del país. Muchos cohetes lanzados al aire, en señal de regocijo.

Los reyes han pasado en el puente gran parte del tiempo de la travesía.

—Badajoz, 8 (9'25 n.).—Recibo parte de Fregenal comunicándome que el incendio de la dehesa de Carretero ha sido dominado, gracias á la proximidad de la población y al auxilio prestado por la guardia civil, ayudante de ingenieros y particulares.

Existen fundadísimas sospechas de que el siniestro se ha producido intencionalmente, razón por la que se practican activas diligencias en persecución de los criminales.

—Sevilla, 8 (5'15 t.).—El gobernador al ministro:

Ayer hubo un ligero tumulto en la plaza de Toros con motivo de algunas medidas que disgustaron al público.

Parte de este intento continuar el escándalo á la salida de la plaza; pero disueltos los grupos en el acto de la intimación, terminó todo pacíficamente.

—San Sebastian, 8 (10 n.).—El gobernador al ministro:

A la una de la tarde, estándose bañando en la Concha, se ahogó un joven de diez y ocho años, alumno de Estado Mayor.

Se hallaba en compañía de su tío D. Francisco María Izaguirre, el que fué retirado del agua á medio ahogar, y de otro primo que pudo salvarse.

Se cree que un accidente repentino fué la causa de esta desgracia.

Se llama el abogado D. Manuel Celvelico.

—Cuenca, 9 (12'15 m.).—El alcalde de Cañete contesta á mi telegrama lo siguiente: «Recibido despacho anunciando indulto desgraciados reos. El vecindario vitorea á SS. MM. y al gobierno. Entusiasmo sin igual.

—Santander, 8 (8 n.).—S. A. R. la princesa de Asturias y sus altezas las infantas doña Paz y doña Eulalia continúan en Comillas sin novedad.

—Badajoz, 8 (7'5 n.).—Según parte que acabo de recibir, continúan los incendios en Llerena, San Pedro, Fuente del Maestro, Monterubio y Herrera del Duque.

La fuerza de la guardia civil, que no se da punto de reposo, participa haber aprehendido siete sujetos más confesos como autores de dichos delitos.

—La nota últimamente recibida en Madrid, del ministerio francés, y en la cual se echa de ver que el lenguaje de aquella nación es amistoso para España, es una prueba concluyente, en concepto de algunos ministeriales, de que no en valde se ha esperado siempre que los sucesos de Saida habian de encontrar en la república vecina una justa reparación, sin que por eso se alterase la reciprocidad de afectos y simpatías que unido de antiguo á ambos pueblos.

Las negociaciones pendientes pueden decirse que terminarán muy en breve, y á satisfacción de España; y por la diligencia, el acierto y el patriotismo con que se ha llevado este asunto por el gobierno, hemos oido tributar muchos plácemes al señor ministro de Estado, y en general á todo el ministerio.

Un periódico ministerial ocupándose anoche de esta última contestación de Barthélemy-Saint-Hilaire dice lo siguiente:

«En este documento se reconoce paladinamente la necesidad de una compensación por los daños y perjuicios de Saida, y se separa mas perceptiblemente la relación que en un principio y siempre ha querido establecerse entre la indemnización por nuestro gobierno entablada, y las reclamaciones pendientes de súbditos franceses; pero no siendo esta reparación tan evidente y tan decisiva que permita desde luego redactar las reclamaciones á cifras, entrándose en la última y postrera parte de la negociación, el señor marqués de la Vega de Armijo, correspondiendo á los mismos amistosos términos en que viene redactada esta nota, consigna en la que hoy ha formulado (que no ha querido diferir este deber) su satisfacción por algunas de las declaraciones hechas por el Sr. Barthélemy-Saint-Hilaire, que abren camino para

— 804 —  
conducir á Neuilly, según las señas que escritas en la tarjeta le habia dado Fabricio.

Digamos, ya que la ocasión se presenta, que esta tarjeta ocupaba el sitio de honor en un inmenso portamonedas cuyas profundas cavidades contenian además un billete de quinientos francos, dos ó tres luises, algunas otra bagatelas muy interesantes, de que habremos de ocuparnos despues.

Al llegar á la calle de Longchamps Claudio pagó á su cochero, tomó su paletot debajo del brazo y llamó.

El timbre de la campana hizo acudir al jardinero-conserje que habia recibido órdenes muy severas de Lorenzo y no abria facilmente al primero que llamaba á la puerta.

—¿A quién buscáis?—preguntó á través de la verja.

—No amarra aquí la casa de Mr. Delariviere?—preguntó el marinero.

—¿Por qué lo preguntáis?

— 805 —  
—Por saberlo,—respondió sonriendo el marinero.—Tiene gracia este terrero; quiero saberlo, porque vengo á colgar aquí mi hamaca.

—¿Qué?—  
—¿Vengo á vivir aquí.

—¿A vivir?—  
—Si no os oponéis.

—Venis equivocado, marinero.

—No lo creo, me manda el sobrino.

—¿Pero qué sobrino? ¿qué es lo que hablais?—

—¡Cañonazo de Brest!—esclamó Claudio que no pecaba de sufrido.—Si San Pedro es os parece, difícilillo ha de ser entrar en el cielo!

¡Cuantos dengues para largar una miserable verja! El sobrino en cuestión se llama Mr. Fabricio Leclere, y vengo á buscar al intendente Lorenzo... ¿Sois vos el susodicho señor Lorenzo?

—No; soy el jardinero.

—Entonces, basta de remo y si no podeis abrir sin permiso del co-

— 806 —  
ahora que he contestado á las palabras de órden hacéis el favor de conducirme á mi camarote. quiero decir á mi cuarto, para dejar en él el cargamento.

—¿No quereis tomar antes un vaso de vino?

—Despues no se os rehusará, pero por el momento el camarote.

—Como querais: aguardad un poco, voy por las llaves.

Y Lorenzo se alejó dejando al marinero en medio de una calle de árboles con su maleta á los piés.

—Este señor mayordomo—se dijo Claudio—Esce el hombre de importancia, ni más ni menos que si fuera el propietario, pero en el fondo parece un pobre diablo.

Lorenzo reapareció y á través de las calles del parque condujo al recién llegado al pabellón situado junto al boulevard del Sena.

Allí abrió una puerta, y dijo:—Hemos llegado, aquí os alojareis, buen amigo.

— 807 —  
—¿Habeis dirigido una petición á la prefectura del Sena para obtener vuestro cambio de residencia á Paris?

—Si, señor... es decir, no señor.

—¿Cómo?—

—La petición no la he dirigido yo, sino una persona que se interesa por mí.

—El señor prefecto del Sena os otorga lo que deseais ó lo que han solicitado para vos.

—¡Viva el señor prefecto!

—Hé aquí un pasaporte para Paris.

Esta vez Claudio Marteau temblaba ya positivamente al tomar aquel papel, pero no era de miedo, era de alegría.

—¡Ah! gracias, gracias, señor ¡os quedo agradecido con toda el alma!

—Hacedos digno por vuestra buena conducta del favor que se os otorga.

—¡Ah! no temais, no reincidid!

una solución concreta; y recordando lo que es lo de Saida y lo que pasó en nuestras guerras, y repitiendo que aquí se ha indemnizado cuando el agravio se ha justificado, enuncia la conveniencia para el sostenimiento de las buenas relaciones de ambos países, de que la negociación pendiente, encerrada ya en terreno más reducido, termine en el plazo más breve posible.

El incendio ocurrido en Fregenal de la Sierra, el viernes último, recorrió sobre cuatro mil fanegas de monte alto y bajo, no habiendo consumido todo aquel término y los de Fuentes de Leon y Bodonal, gracias á las acertadas y rápidas medidas de aquellas autoridades, que con un celo y una actividad dignas del mayor aplauso, se ocuparon desde el primer momento de su extinción.

Gracias á los esfuerzos de todos, el fuego quedó cortado, por la parte de la población, en las inmediaciones de la dehesa Boyal, finca riquísima dividida en pequeñas suertes, las cuales son el sustento de infinitos braceros de aquella población, por cuya circunstancia fué el sitio que más preocupó desde los primeros momentos á la autoridad, dirigiendo con preferente interés todas sus miradas y afanes.

La carretera de Sevilla fué otro de los puntos donde pudo dominarse el terrible elemento, evitándose con ello la destrucción de infinitas propiedades de olivos y encinas, que constituyen la parte más rica é importante de este término. De traspasar este camino y haber llegado á la dehesa Boyal, Fregenal hubiera quedado sumido en la más triste y desconsoladora miseria.

El estado de salud del general Quesada es completamente satisfactorio.

Seguramente saldrá de Panticosa perfectamente restablecido.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 8.—El Papa sigue indispuerto. Se cree que en el próximo consistorial Su Santidad nombrará dos nuevos cardenales franceses.

Nueva-York, 9.—De resultados de un choque del tren de Blackbairse con un vagón parado en la vía, murieron cinco personas y otras 20 fueron heridas de más ó menos gravedad.

Perpiñan, 9.—El almacén de cartuchos en el arsenal de esta ciudad ha saltado.

Once artilleros han sido heridos y entre ellos cuatro de mucha gravedad.

París, 9.—Se asegura que el gobierno francés ha mandado una noticia circular á los gobiernos de Inglaterra, Italia y Alemania dándoles cuenta del resultado de las investigaciones hechas por el general Legerotapropósito de los sucesos de Sfax.

Washington, 8.—El estado del señor Garfield inspira otra vez serios cuidados.

Túnez, 8.—Por orden del gobierno francés el general Legerot ha hecho una minuciosa investigación en Sfax relativamente á las pérdidas de que se han quejado los europeos.

Resulta de la relación del general, que las casas de los europeos de Sfax fueron saqueadas por los árabes antes de huir y antes del desembarco de las tropas francesas.

Las acusaciones dirigidas contra los soldados franceses son del todo falsas.

Londres, 8 (por el cable de Bilbao). Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Dilke, pone en conocimiento de la Cámara que el 13 de junio último recibió una nota del ministro de Negocios extranjeros de España reiterando al gobernador civil de Zamora la ejecución de una real orden mandando al municipio de aquella el inmediato pago de sus créditos á la sociedad de Aguas, conminando á dicha corporación con la adopción de medidas severas en el caso de no cumplimentarse la referida real orden.

Túnez, 8.—Por el ferro-carril de Meljerda han sido enviados 500 hombres en persecución de las bandas de merodeadores que infestan aquella comarca.

Londres, 8.—Cámara de los Lores.—Se aprueba en tercera lectura el bill sobre la ley agraria.

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Agosto de 1881. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Como anunciamos ayer, la cuestión franco-española por los sucesos de África ha quedado satisfactoriamente zanjada. Después de comunicar el marqués de la Vega de Armijo al duque de Fernán Núñez el criterio del gobierno acerca de la última nota redactada por el ministro de negocios extranjeros de Francia, nuestro embajador en París celebró una conferencia con este, y anoche se tenía noticia en Estado de que Francia acepta el criterio del ministro Sagasta; en su consecuencia, el marqués de la Vega de Armijo ha ultimado esta tarde la contestación, cuya síntesis fué ayer aprobada por el presidente del Consejo.

Hoy en el expreso ha sido remitida dicha nota á París, y puede darse por terminada esta desagradable cuestión.

Por lo demás, Francia procurará atender todo cuanto se refiera á indemnizar á los súbditos españoles que fueron perjudicados en Sfax y Saida.

Todos los demás detalles del procedimiento quedarán acordados, y no siendo precisa la intervención directa del marqués de la Vega de Armijo, este se dispone á marchar á las provincias del Norte para reunirse á la corte.

Con el objeto de que no quede el consuli español en Orán sin medios propios de comunicación, se ha puesto esta tarde un telégrama á comandante de marina de Málaga para que el vapor de guerra *Vulcano* salga para África.

Los asuntos electorales siguen ocupando preferentemente la atención de los hombres políticos y molestan á los ministros. Si ayer estuvieron concurrecidos los salones de la Presidencia, esta tarde era mayor el número de las audiencias pedidas. Excusado sería decir que casi todos iban formulando quejas contra los gobernadores y solicitando la protección del gobierno para obtener el triunfo de sus candidaturas. Poco tiempo queda ya, y de seguro las gestiones de los ministeriales para que les declaren adictos no dará gran resultado por estar hecha ya la clasificación.

En esta semana se publicará el decreto nombrando director general de Beneficencia á Sr. Rute, y gobernador de Barcelona al Sr. Moreu. También han sido remitidos al Ferrol los decretos nombrando consejero de

Estado al Sr. Herreros de Tejada y otros de carácter personal también.

Noticias de la Granja dicen que la infanta Isabel se dispone á abandonar el Real sitio de San Ildefonso el día 20 del actual, dirigiéndose á Comillas.

La fuerza del ejército que permanece en la Granja probablemente regresará á Madrid.

Un telegrama del gobernador de Sevilla participa que en la plaza de toros se promovió un gran escándalo con motivo de una orden de la presidencia: terminada la función se reprodujo el arborito en la puerta del circo taurino, y la Guardia civil tuvo que desparjar y disolver los grupos. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

El Correspondiente.

París 8 de Agosto de 1881.

Hoy la atención de Europa se halla fija en Gastein, en ese imperceptible punto del mapa, de donde va á salir en breve algo que ha de afectar profundamente la paz europea. Después de todo, la verdad del caso es que á estas horas todavía no ha llegado á nuestra noticia la de lo que allí ha acontecido. Pero la diplomacia, que en fuerza de ser ladina llega al extremo de ver las cosas aun antes de que acontezcan, la diplomacia, digo, anda en estos momentos haciendo diversas conjeturas acerca de lo que puede haber pasado en la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania.

Por la gravedad que los pronósticos encierran no dejaré de hacerme cargo de alguno de ellos: en primer lugar, asegúrese que Rusia ha tomado bastante á mal el no formar parte de la conferencia, representada por alguno de los grandes Duques.

A las negociaciones que el gabinete del Czar hizo para la asistencia, las potencias conferenciadas eludieron con buenas formas el deseo, por la razón que se verá más abajo. Por más que se haya asegurado que el fin de la entrevista es puramente amistoso, lo positivo es que una de las primeras cuestiones que habrán sido puestas sobre el tapete será indudablemente la de la cesión por parte de Austria de los territorios de origen alemán puro. En consecuencia de esto la alta Austria, Salzburgo y una buena parte del Tirol pasarían á entrar en la confederación germánica bajo la dominación del archiduque Luis, hermano del emperador de Austria. Es claro que esta potencia, á cambio de tan importantes cesiones recibiría el territorio del Vístula, la extensión de sus dominios en Oriente hasta Sabina por lo menos, y lo que vale más que esto, la posibilidad de que sus archiducos ocupen un día no lejano los tronos de Rumania y demás principados danubianos. Tan segura puede estar Austria de estas cesiones de recompensa, que no hace mucho le hizo de ellas promesa el príncipe de Bismark.

La guerra europea pues, se haría empezando por los santos del Oriente. Austria y Alemania necesitan robustecerse aunando sus esfuerzos para presentar un dique poderoso á la Rusia, cuya supremacía en Constantinopoli no puede desconocerse. Un periódico alemán que hoy llega á mis manos no vacila en decir que, supuesto que la guerra con Rusia es inevitable, mas van emprendiéndola ahora en que el imperio moscovita se encuentra desorganizado moral y materialmente, que demorarla para dentro de diez años, en cuyo plazo bien podría la grande potencia del Norte reorganizarse y adquirir nuevos elementos que le diern el triunfo.

Repito que todo esto no son sino conjeturas que aquí circulan; pero se encuentran tan conformes con el estado actual de Europa, que muy bien pudieran convertirse en realidad.

Añádase á esto las fortificaciones que Alemania ha hecho sobre el Niemen y el campo strincherado con que Austria ha defendido su frontera de Galicia, y se comprenderá la inminencia de un peligro que á estas horas no es ya desconocido ni aun para el mismo San Petersburgo.

C.

## Gacetas.

—Muy útil.—Han terminado en el edificio de la cárcel las obras de recogida de aguas por medio de una tubería concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento, con las cuales se ha obtenido el caudal bastante á satisfacer las necesidades del establecimiento, faltando solo para completar esta mejora la construcción de otra igual que lleve el citado líquido al departamento de mugeres, á fin de que se logre el mayor aislamiento de estas y el aseo que prescribe á un tiempo la higiene y la moral.

—Fuego.—El que ayer anunciaron las campanas se declaró en los llanos de la Albaida y en una posesión de doña Ana de Hocos, quemándose como cuatrocientos olivos: se presentó en el lugar del siniestro el Sr. Inspector don Segundo Perez, acompañado del cabo D. Antonio Lopera y cuatro agentes de orden público, que encontraron fuerza de la Guardia Civil ocupada en la extinción, y seis ermitaños del desierto de Belen, entre ellos el Hermano Mayor, que ejecutaron actos de verdadero heroísmo para evitar se propagase el feroz elemento.

—Elivigta.—En Ciudad-Real construyen magnífico manicomio. ¿Quién encontrará local para los dementes todos!

—Beneficio.—Esta noche no hay función en el teatro de Verano para dar lugar á los ensayos de las comedias nuevas «I dilettanti» y «De Cádiz al Puerto» que se ejecutarán á beneficio de los Sres. Barceló R. y Vico.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 9 en los felietos de esta capital.—Central 73 pesetas 69 céntimos.—Puente 712.84.—Pretorio 734.53.—San Sebastian 281.44.—Tejares 377.62.—Matadero 631.40. De las 2811 pesetas 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1154.22.—A la provincia y Municipio, 1454.26.—Adicionadas 503.04.

—Dimisión.—Ayer ha presentado la dimisión del cargo de depositario del Excmo. Ayuntamiento nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio de la Cruz Fastiguera, que ha correspondido dignamente á los antecedentes honorarios de que hicimos mención al ser nombrado para estepuesto. El Sr. Cruz Fastiguera, que ha ocupado muchos puestos de confianza, como el de pagador de obras públicas en que cesó por supresión del cargo, el de Administrador del Sr. Duque de Medinaceli en Santistevan, que dimitió por motivos de salud, y otros, ha dejado siempre un buen recuerdo, como el que hoy queda en la Depositaria municipal, donde ha procedido con inteligencia y con inquebranta-

ble rectitud. Sentim os que motivo de delicadeza, tal vez por el periodo en que nos encontramos, priven al municipio de este inteligente funcionario.

—Vejada musical.—La que se verificará esta noche por el «Centro Filarmónico» en la calle de S. Fernando dará principio á las doce y en ella se ejecutarán el programa siguiente: Primera parte.—1.º Segunda Polonesa. MARQUÉS.—2.º Colombe. GOUNOD.—3.º Sinfonía de Poeta y Aldeano. SUPPÉ.—4.º Gran Walt. TIRO MATRI.—Segunda parte.—1.º Al pié de la roca (serenata). CARRERAS.—2.º Preludio del Anillo de Hierro. MARQUÉS.—3.º Pavana favorita de Luis XIV. BRISSON.—4.º Pizzicato de Sylvia. DELIBÉS.

—Señas.—El cadáver encontrado anteayer, según manifestamos á nuestros lectores, en las inmediaciones del molino de la Alegria, era el de un hombre llamado Juan Alarcon, de sesenta años de edad, aveciadado en el Alcazar Viejo y trabajador en los talleres de fundición del Arroyo de las Piedras.

—Plagas de Egipto.—El Guardia municipal del distrito de Santa Marina ha pasado el correspondiente parte á la Alcaldía haciéndola saber que en la calle Mayor hay la friolera de cinco sumideros en estado de alumbriamiento de las aguas inmundas que contienen, con lo cual proporcionan muy buenos ratos al vecindario.

—Toros.—En la tarde del veintuno del corriente se verificará en nuestra plaza de toros una corrida de novillos de muerte que ofrece extraordinaria novedad, puesto que los seis bichos se picarán, banderillearán y matarán por jóvenes todos de Córdoba, algunos de ellos completamente nuevos en esta clase de lides, pero que aspiran á seguir esa peligrosa carrera.

—Comités.—Como hemos anunciado, esta tarde se reúnen en casa de su digno presidente, nuestro distinguido amigo Sr. Duque de Hornachuelos, el comité provincial, el local y los parroquiales del partido constitucional-liberal, para ocuparse de asuntos electorales.

—D. E. P.—El martes último, á la una y veinte y dos minutos de la tarde, falleció en el Colegio de Santa Victoria, á la edad de setenta y siete años, la virtuosa Sra. D.ª Rafaela de Soto y Carrion, presidenta que ha sido de dicho colegio por espacio de más de cuarenta años, habiendo desempeñado en algunas ocasiones y á la vez los cargos de Directora y maestra interinas. Durante ese tiempo ha pasado por las vicisitudes que han ocurrido en el Establecimiento, cooperando en cuanto podía á su prosperidad por cuantos medios estaban á su alcance. En su tiempo fueron colegialas muchas jóvenes que hoy figuran en la distinguida sociedad cordobesa, las que por su carácter y bondad nunca le olvidarán. Ya en su avanzada edad é inutilizada, le depositó Dios la protección de los señores Diputados y los cuidados de la Congregación de las madres filipenses encargadas de la educación en dicho Establecimiento, las que se han esmerado cuidándola y considerándola como á una madre propia. Así ha terminado su vida la señora difunta, quedando solo el recuerdo de su agradecimiento á los dignos

— 802 —

mas que los verdaderos criminales... Yo soy honrado, si señor, aunque me condenaron no fué por dinero... robar dinero ¡ah! me hubiera cortado la mano... Fué por un pan, señor, simplemente un pan de cuatro libras... En fin, basta, señor, yo os aseguro que no tendrán nada que reprocharme.

—Eso quiero.

—Contad con ello, señor.

—A vuestra llegada á Paris, prosiguió el jefe de policia,—os presentareis en la prefectura, donde se os dará un permiso en cambio de este pasaporte.

—Está bien. Teneis algo más que mandarme?

—Nada.

Claudio dobló el pasaporte, lo envolvió en su pañuelo, guardó este en el bolsillo y salió. Fué á despedirse de su patrona la viuda Gallet, que ya estaba prevenida de que dejaba su servicio, lo cual sentía la dueña de las barcas, que no

— 807 —

—Saludo á la compañía,—dijo el marinero penetrando en el jardín y tocando militarmente su gorra con la mano derecha.

—¿Sois vos Claudio Marteau?

—Venis de Melun?

—En persona verdadera y natural,—esclamó el botelero.—¿vos sois el señor mayordomo?

Lorenzo tuvo una sonrisa vanidosa, la sonrisa del hombre seguro de su valer y dijo con aire protector:

—¡El mismo!

—Entonces nos entenderemos; yo soy enviado...

—Por Mr. Fabricio Leclere, lo sé; teneis que entregarme una tarjeta.

—Aquí está.

—Corriente: os han hecho esperar en la calle... ¿Qué quereis? las ordenes son terminantes. ¡Hay mucho ratero, y como yo respondo de la casa!...

—Sí, digo que teneis razon; pero

— 806 —

mandante del puerto, id á buscar al dicho señor Lorenzo y me firmará el pase de entrada.

—Bien, bien; ya voy y no os enfadéis porque os deje fuera: mientras los señores están ausentes tengo mi consigna.

Y volvió la espalda á Claudio que empezó á rellenar tranquilamente su pipa, riéndose de la sorpresa que habia causado y diciéndose:

—¡Cañonazo de Brest! Es difícil de sobonar, pero se trata de la consigna y lo apruebo: los patrones están fuera y los rateros no se duermen en las pajas... Hace bien de desconfiar.

VII.

El jardinero reapareció al cabo de dos ó tres minutos acompañado de Lorenzo y por orden de este abrió la puerta de la verja.

— 803 —

reemplazaria fácilmente á un servidor de las buenas condiciones de Claudio: este la prometió ir á verla de vez en cuando, y siguiendo las recomendaciones de Fabricio, se metió en un coche del tren sin despedirse de nadie, ni decir que iba á Paris.

Nuestro marino iba alegre, animoso, como quien renace á nueva vida.

En cuanto llegó, con los doscientos francos de Fabricio equipados convenientemente, compró una chaqueta marinera, pantalón de pana y pantalón de lienzo azul, blusa con cuello marinero, fajás, en fin, un guardarropa completo, sin olvidar el gorro tradicional encarnado ni el sombrero de hule con el áncora.

Vistióse al punto su traje más bello, guardó en una maleta nueva el resto de su equipaje, y resaca y aparejado, como él decía, tomó un coche que pasaba vacío y se hizo

caritativa comunidad. **Subasta.**—El veintuno se sujeta ante el ayuntamiento de Cañete para la colocación de las tiendas para la feria de aquella villa. **Elecciones.**—Hoy.—1258.—Proclamación de Manfredo como rey de Sicilia.—1851.—Inauguración del canal de Lozoya.—1880.—El rey Alvar Ojeda es ejecutado a las ocho y cuarto de la mañana. **Perdido y hallado.**—En la plaza de la Corredera se presentó un hombre a la guardia municipal manifestando haber perdido un capote de monte en el camino de Almodóvar, cuya prenda había visto después cuando un montón de melones. La guardia ha reclamado y recogido el capote. **Abogados.**—Se han repartido las nuevas listas del ilustre Colegio de esta capital. Constan de treinta y ocho abogados con estudio abierto y veinte incorporados además sin ejercer su profesión. **Ay del que madruga!**—Después de las cinco de la mañana concurrieron ayer a limpiar un pozo negro se ha dado el debido parte. **Presupuestos.**—Se están formando los respectivos a las dos nuevas clases creadas en la Escuela de Bellas Artes de esta capital. **Candidato.**—Hoy se cree llegará a Córdoba el señor Villanova, candidato a la Senaduría por las Sociedades económicas de Andalucía. **Recompensa.**—Parece que va a ser objeto por parte del Gobierno de una recompensa el estimable joven D. José Martí y Puente, Presidente de la Comisión que ha pedido auxilios para las víctimas de Oran, con lo que ha demostrado en sus pocos años nobles y levantados sentimientos, que celebraremos se vean premiados. **Acuerdo.**—En la sesión de anoche acordó el Excmo. Ayuntamiento conceder a varios propietarios la competente licencia para retirar de las paredes forales de sus fincas las paredes de vecindad que a ellas están adheridas. **Datos.**—La Dirección ha pedido una nota de los aspirantes a maestros que desde la instalación de la Escuela Normal de Córdoba hasta el quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro fueron aprobados para obtener título. **Locales.**—Como oficialmente se ha anunciado en el DIARIO, los locales para las próximas elecciones de diputados a Cortes son el salón de la Diputación provincial y el de la derecha de las Escuelas Pías. **Pliegos cerrados.**—De once a doce de la mañana del domingo tienen derecho los comprendidos en las listas electorales para presentar en el Non bajo de la Diputación provincial a la comisión inspectora los indicados pliegos con las propuestas de candidatos para interventores y suplentes que constituyen las mesas de las quince secciones de este distrito. **La Unión.**—Según tenemos entendido esta tarde a las siete se reúne en el salón alto del Café del Gran Capitán la Junta Directiva de la Sociedad «La Unión», compuesta de un individuo de cada dependencia del Estado, así como también de todos los cuerpos e Institutos del Ejército y particulares, con objeto de nombrar la Junta del mayor interés para activar los trabajos y acelerar en lo posible la salida de Torotes y Cintas que en beneficio de las víctimas de Oran tratan de organizar todas las espresadas Corporaciones. **Distinción.**—El Ayuntamiento ha concedido sepultura perpétua al difunto Macero Don José Muñoz, en consideración a sus diez y siete años de servicios y diez y siete días de servicios. **Captura.**—El cabo de orden público Sr. Lopera prendió anteayer a dos hombres por robo de cuarenta reales y unas alpargatas. **Lotería.**—El siguiente sorteo se verificará el día diez y seis. Constará de diez yochos mil billetes al precio de seis pesetas el décimo. **Cuestiones.**—Se vuelven a agitar en algunos puntos con motivo de la moneda de plata borrosos. **Comisionado.**—Hemos sabido por autorizado conducto que el señor D. Ventura Dávila, después de dar repetidas gracias por la señalada

honra de haber sido nombrado en comisión por la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba para visitar al Sr. D. José Genaro Villanova, ha tenido el sentimiento de no poder aceptar esta misión. **Sección minera.**—Se ha recordado que el día primero venció el primer trimestre del canon de superficie de minas. **Pensamiento.**—La vida del hombre se evapora en el dolor: la de la mujer en suspiros: la del ruiseñor en armonías. **Feria.**—Para la del veintinueve de Setiembre en Cañete trata de introducir varias mejoras aquel ayuntamiento, y entre ellas la de la reforma y contrata de las tiendas y construir cuatro pozos inmediatos al local en que aquella se celebra. **Cantar.**—Cuando alzo al cielo los ojos—veo nuestra suerte allí escrita:—y en él se encuentra sin nubes—tu estrella junto a la mía. **Incendiario.**—Ha sido detenido por la Guardia Civil de Fuente Obejuna un hombre que resultó autor de un incendio en aquel ruedo y hizo de rastros verificado el primero del actual. **Nota.**—Se ha publicado la de precios medios señalados por la comisión respectiva para la liquidación de suministros hechos por los pueblos de esta provincia en Julio último. **Ir por lana.**—Han sido denunciadas por la Guardia Civil de Adamuz sesenta y dos cabezas de ganado lanar que pastaban sin autorización en tierras de propiedad particular. **Comisiones.**—La Administración económica percibe con apremios a los municipios de esta provincia que para el día quince no hayan presentado los repartimientos de consumos, cereales y sal ó por el déficit de conciertos y arriendos. **Al dueño.**—El alcalde de Montalban anuncia haber sido encontrado en el camino de la Rámbla un borrego de procedencia desconocida. **Vapor-correo.** El de la Compañía Lopez denominado «Ciudad Condal», procedente de la Habana, fundó anteayer a las cinco de la tarde, sin novedad, en el puerto de Santander, según telegrama recibido ayer en esta capital por el representante de dicha Compañía Sr. D. Carlos Pagés. **No es nada.**—El día cinco del actual fué incendiada la dehesa de Orihuela, término de Fuente Obejuna, habiendo sido pasto de las llamas unas ochenta fanegas de monte alto y cuatrocientas de monte bajo y pastos. La Guardia Civil del puesto de Granjuela contribuyó poderosamente a la extinción de este incendio. Como autor de él ha sido detenido Jerardo Alcazar, vecino de aquella villa. **Asistencia.**—Se ha declarado que los médicos militares tienen obligación de asistir a las clases de reemplazo y a sus familias. **Visge.**—Ayer habrá salido de Córdoba para Jaen nuestro querido amigo el Director de los Registros Sr. Marqués de la Fuensanta. **Otro.**—Un colega malagueño dice que también se presenta candidato a la Diputación a Cortes por las Sociedades Económicas Andaluzas el Sr. Marqués de la Paniega. **Repartimiento.**—El de consumos de Doña Mencía se halla a la vista hasta el día quince. **Robo.**—A las doce de la noche del siete de Agosto fueron robados a Felipe Luque, criado de D. Francisco Diaz, vecino de Lucena, dos mulos aparejados que conducía a dicha ciudad. Tuvo lugar esta escena en el pago de la Laguna Amarga, y el crimen fué cometido por un hombre a caballo y armado que vendió los ojos al conductor de las caballerías y le dejó amarrado con amenazas de muerte. **Edicto.**—Por uno del juzgado de Priego se llama a Vicente Gonzalez Tirado y Pablo Gonzalez Garcia, naturales de Ecija, contra los que se procede por delito de contrabando. **Incendio.**—El día primero del actual se declaró un violento incendio en el coto del Sacar, propiedad del Excmo. Sr. Duque de la Torre, que fué extinguido mediante los esfuerzos de la guardia civil del puesto del Contadero, después de haber sido pasto de las llamas doscientas fanegas de terreno montuoso. Fueron autores del siniestro Miguel Jurado Romero y Mateo Torres, vecinos de Villanueva de Córdoba. **Plazas.**—Se hallan vacantes las de Secretario y suplente del juzgado

municipal de Castro del R.º. Hasta el veinte y cinco pueden ser solicitadas. **Mal.**—Dicen de Sevilla, que en Torreblanca se ha desarrollado de una manera tan alarmante la epidemia de fiebres intermitentes, que en el día hay mas de ciento setenta personas atacadas de aquella enfermedad. **A la obra.**—Numerosos comerciantes y capitalistas de Cádiz se han reunido y nombrado una comisión que estudie y proponga los medios necesarios para la construcción de un magnifico teatro como el que se acaba de perder. **Superficie.**—La del Gran teatro de Cádiz, de cuyo incendio nos ocupamos al siguiente día, era de mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados. Las pérdidas se calculan por aquellos periódicos en ciento treinta mil duros. Solo estaba asegurado por treinta y cuatro mil. **Defuncion.**—Ha fallecido en Sevilla después de una larga y penosa enfermedad el conocido cachetero Manuel Bustamante (Pulga) que formó parte de la cuadrilla de «Bocanegra». **Licencias.**—Pasado mañana quedan anuladas todas las concedidas a los funcionarios del Estado. **Telegramas.**—Uno del ocho dice que en la corrida de San Roque fueron medianos los toros de Varela: que hubo doce caballos muertos, y que estuvieron muy bien Felipe Garcia y Lagartija. **Secretario.**—Ha llegado a Madrid el del gobierno civil de Granada, llamado por el ministro de la Gobernación. **Arrestado.**—Lo ha sido en Málaga el gigante chino. La causa se atribuye a cierta cuestión con un contratista. **Bañistas.**—Se quejan estos del pésimo estado en que se halla el camino de Pizarra a Carratraca. **Malo.**—Dice un periódico de Sevilla que se ha descubierto en aquella Administración Económica una irregularidad de varios miles de pesetas. **Horrerosos.**—Lo son los detalles que las cartas y los periódicos nos dan de los incendios que se han declarado en la provincia de Badajoz. Se dice haber sido preso el autor de varios de ellos. **Escándalo.**—En la corrida de novillos verificada el Domingo en Sevilla hubo uno de marca mayor por haber mandado el presidente perros a un bicho que tomaba varas. La autoridad fué muy mal tratada. No hay remedio: la presidencia en las plazas de toros, como hoy está, es imposible. **La corrupcion en cada vena.**—La materia morbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, lagas vivas, exfoliación del cutis, etc., penetran toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que, como la Zarpaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta a la acción detergente de esta preparación penetrante, y así la expurgación se hace completa. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 391

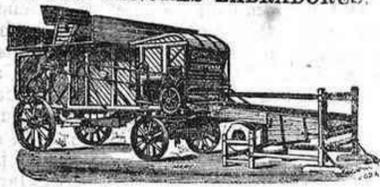
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia anular la subasta celebrada en 19 de Julio último para contratar las obras de embaldosado en las calles de esta población durante el actual año económico, ó sea hasta fin de Junio de 1882, se anuncia nueva licitación por término de 10 días cuyo remate habrá de verificarse con las solemnidades legales correspondientes de 12 a 1 de la tarde del viernes 19 del actual, advirtiéndose que será adjudicado aquel al postor que ofrezca con mayor economía el suministro de la piedra gruesa destinada preferentemente a este servicio. Los tipos que servirán de base para la subasta de dichas obras, serán los siguientes: P. C. Metro superficial de enlosado de todo costo con piedra de granito negro ó salipé de 25 centímetros de espesor a 17 50 Metro superficial de id. con piedra granito negro de 20 a 25 centímetros de espesor a 17 50

Metro superficial de id. con id. de 13 centímetros de espesor a 16 Metro superficial de id. con id. de 10 centímetros de espesor a 15 En las calles que resalte el embaldosado del empedre 15 centímetros, se satisfarán 50 céntimos de peseta en metro lineal por el labrado de la arista. Las proposiciones que se presenten serán acompañadas de cédula personal del postor y del oportuno resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de quinientas pesetas como depósito previo para tomar parte en la licitación, y serán entregadas en la Alcaldía durante la hora señalada, formulándose las proposiciones en pliegos cerrados y con arreglo al siguiente Modelo. D. N. N. vecino de... con cédula personal número... enterado de las condiciones que resultan en el expediente de embaldosado para las calles de esta población durante el año económico de 1881 a 82, se comprometo a tomar a su cargo este servicio aceptando aquellas por las cantidades siguientes: P. C. Metro superficial de todo costo de piedra granito rojo ó salipé de 25 centímetros de espesor a Metro superficial de granito negro de 20 a 25 centímetros de espesor a Metro superficial de id. de 13 centímetros de espesor a Metro superficial de id. de 10 centímetros de espesor a (Fecha y firma. Las cantidades por letra) Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gasten interesarse en la licitación mencionada. Córdoba 9 de Agosto de 1881.—José Cantuel y Lopez. COMUNICADO. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Córdoba 6 de Agosto de 1881. Muy Sr. mio: espero merecer de su atención, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, a la siguiente Real orden que emanada del Ministerio de Hacienda ha sido comunicada en el día de ayer a esta Sucesoral, por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España. Le dá gracias anticipadas y se repita de V. afectísimo s. s. q. b. s. m., el Secretario, Rufino Esquerro. Ministerio de Hacienda.—Excelentísimo Sr.: He dado cuenta al rey (q. D. g.) del expediente promovido por V. E. pidiendo se ampare a ese establecimiento de crédito en el privilegio que le concede su ley orgánica respecto a la emisión de billetes al portador que obtuvo a título oneroso, y haciendo presente, que no son ya solo los antiguos Bancos locales los que emiten valores fiduciarios que hagan competencia a los billetes del Banco de España, sino también a las sociedades especiales de crédito, que ponen en circulación obligaciones al portador, semejantes en su forma a los billetes de ese referido Banco, como se comprueba por los ejemplares que obran en el expediente de referencia emitidos respectivamente por la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca, la de Almacenes generales de depósito en Palma, y Sociedad Catalana general de crédito, cuyas obligaciones tienen por su tamaño, estampación y colores empleados en ella, una gran semejanza con los billetes del Banco de España; y en su virtud; Visto el Decreto-ley de 19 de Marzo de 1874; y especialmente sus arts. 1.º, 2.º y 4.º, por los que se estableció por medio de un Banco Nacional la circulación fiduciaria única en sustitución de la que entonces existía en varias provincias, alimentada por Bancos de emisión, concediendo al de España dicha exclusividad y declarando desde luego en liquidación todos los demás de emisión y descuentos existentes en la península e islas adyacentes; Considerando que con arreglo a dichas disposiciones solo el Banco de España es el autorizado para la emisión de billetes; Considerando que, si bien los documentos de crédito emitidos por las Compañías «Ferro-carriles de Mallorca,» «Almacenes generales de depósito en Palma,» y la Sociedad Catalana general de crédito no tienen por la redacción de su texto los caracteres de billetes de Banco, sino los de Obligaciones al portador, con un interés anual; y bajo tal concepto no están comprendidos en la exclusión otorgada al Banco de España, esto no obstante, la forma, tamaño y demás condiciones materiales de los referidos documentos y los intereses fijados al ca-

pital que representan, que por lo exiguo que son raya al parecer en lo ilustre, son circunstancias todas que con intención ó sin ella por parte de las Sociedades que los emiten, vienen a darle ciertas condiciones que parece tienden a atribuirles completa semejanza con los billetes de Banco, para facilitar su circulación; Considerando que dado el privilegio del Banco de España para la emisión de billetes, es deber del Estado ampararle en su derecho, y que a este fin son atendibles las razones espuestas por el mismo en sus repetidas reclamaciones para que se adopten las medidas mas conducentes a fin de que las emisiones de documentos especiales, verificadas por las demás Sociedades ó particulares, no se adapten en sus formas externas a los billetes del Banco de España; Considerando que los documentos de crédito emitidos por las Sociedades en esta cuestión se separan de la forma y tamaño adoptado generalmente por el Estado y las Compañías para la emisión de sus respectivas obligaciones, tanto por su menor tamaño, como por la supresión de los cupones que generalmente tienen al margen en representación de sus intereses; S. M. el rey (q. D. g.) de conformidad con los informes evacuados respectivamente por la Dirección general de lo Contencioso, Intervención general de la Administración del Estado y Subsecretaría de este Ministerio, se ha servido disponer, que las obligaciones que emitan en uso de su derecho las Sociedades y particulares se ajusten a la forma y dimensiones cuando menos, de los Pagares de Comercio que se expenden por la Hacienda como efectos del Sello del Estado, a fin que por este medio no puedan confundirse en manera alguna con los billetes de Banco para que está autorizado exclusivamente el de España; y que esta suprema resolución de carácter general también, sirva de norma a casos ulteriores que pudieran presentarse, en analogía con los que han motivado este expediente respecto a la referida Compañía de «Ferro-carriles de Mallorca,» «Almacenes generales de depósito en Palma,» y la «Sociedad Catalana general de crédito.» De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y como resolución a sus reiteradas reclamaciones. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1881.—Juan Francisco Camacho. Sr. Gobernador del Banco de España.—Es copia.—El Secretario, Manuel Ciudad. Boletín religioso. Hoy, San Tiborcio, y Santa Susana, virgen.—Mañana, Santa Clara, virgen y fundadora. JUSTINO CIRULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por D. Rafael Marchal, en sufragio de sus difuntos. Sexto día de solemne novena a María Santísima del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio a las oraciones; predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres. En la Iglesia de Religiosas Capuchinas se celebrará una función solemne con sermón en honor de la gloriosa Virgen Santa Clara de Asís, el día doce del corriente a las diez de la mañana, siendo orador el Sr. D. Manuel Bravo y Millán. Los asociados a la Corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco. Tercer aniversario. EL SEÑOR DON MANUEL RIBOÓ Y ORTIZ Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el Convento de Santa Cruz, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de ocho reales. Su desconsolada viuda suplica a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios. Tercer aniversario. EL SEÑOR D. ANTONIO CARBONEL Y LUÁGER falleció el 14 de Agosto de 1878. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. e. p. d.) de antedicho Señor el sábado 13 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Andrés, de seis a nueve de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales. Imprenta del Diario de Córdoba.

**Depósito de Maquinaria agrícola é industrial.**  
**AVENTADORAS, SEGADORAS, ARADOS**  
**AVISO**  
**A LOS SEÑORES LABRADORES.**



La trilladora, cortadora y machacadora de paja, se alquilan para trillar durante la estación presente: una de estas máquinas está funcionando diariamente en el cortijo La Torrecilla, de los Señores Olaya y otra en el de la Gallega, de D. Manuel Lozano. Los interesados pueden pasar á verlas. Para las condiciones de alquiler y de venta dirigirse á D. JOSE YOUNG, San Zeilo 4, Córdoba.

Se ha recibido un surtido de Aventadoras con Malacate para una caballería, para limpiar el grano de la paja en las eras; también Harneros rotatorios con dos cribas y simoles, limpiadoras para granos, arados, gradas, cultivadoras, sembradoras, segadoras para 2 caballos, acero fundido, cables para minas, máquinas de vapor y prensas para aceite, fábricas completas para aserrar, para azúcar, harinas, hilados, tejidos, fundición de paños, tubería para gas, bombas para Irrigación, ladrillos, etc., etc.

**MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni aumento.



Nada más que 10 reales allover la máquina. Encomienda a partir de domicilio.

Por cualquier máquina. 10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

**PRECAUCION.**  
 En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricaciones de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas el mercado por nulas ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER FUNDICIONADO, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, lo maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho rad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

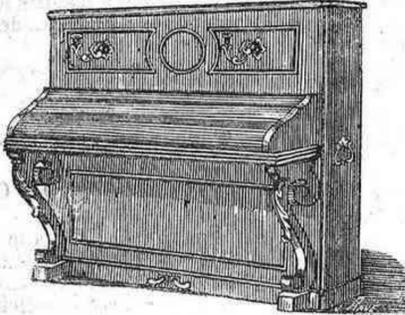
Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se desean, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CORDOBA, 14 y 16.—Avenamiento.—14 y 16.

**PIANOS**

de cuerdas verticales, oblicuas, cruzadas y triple cruzadas, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos.

MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS



Pianos de Erard, Pleyel, Hertz, Mangeot, Thibouville, Boisselot, Philippi, Ruch y Sprecher (Francia).  
 Pianos de Roenisch, Lindner, Richard, Bachstein, Spangerberg, Hagspiel, Deesz y Rosenkranz (Alemania).  
 Pianos de Chapell, Brinsmead, Oetzmann, Kirkman, Challen, Collard y Collard y Hopkinson (Londres).  
 Pianos de Steinway, Chickering, Bauer y Dunham (Estados Unidos).

Organos y armoniums para Iglesia construidos por Pierre Schiven y Compañia de (Bélgica).  
 Pianos y organos mecánicos fabricados por Gavioli y Debain.  
 Pianos surtido constante, de los Sres. Bernareggi, Gasó y Compañia, de Barcelona.

Pianos disponibles para alquilar á precios muy económicos. Surtido de música Nacional y Extranjera. Se facilitan cuantos instrumentos y accesorios se relacionan con el divino arte musical. El dueño de este establecimiento se entiende directamente con todos los indicados fabricantes, que son los mejores que hasta el día se conocen en el mundo, por cuya razon puede hacer notabilísimas rebajas de precios, tanto al contado como á plazos.

Se garantizan todos los pianos por el tiempo y forma que deseen los compradores. No adquirir sin ver antes estos incomparables modelos. Cambios, alquileres y reparaciones.

MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.

Vapores-correos-trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Barcelona.	4 y 25	Cádiz.	10 y 30
Valencia.	5	Santander.	20
Málaga.	7 y 27	Cornüa.	21

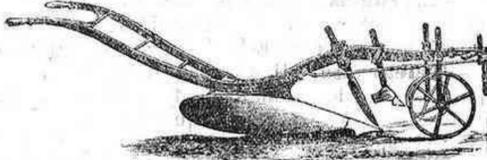
Se espended tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.<sup>a</sup> clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.<sup>a</sup> preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagés, San Pablo 44.



La Esperanza.

HEATON Y BRADBURY, MALAGA.

FUNDIDORES Y CONSTRUCTORES DE PRENSAS de todas clases y TRITURADORAS de aceituna. MOLINOS harineros, BUKDAS hidráulicas y TURBINAS de nuevo sistema.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de las más económicas en el consumo de carbon.

BOMBAS de riego y NORIAS de todos sistemas. COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.

REPRESENTANTES DE LA ACREDITADA CASA INGLESA J. Y F. HOWARD.

CON DEPÓSITO DE SUS ARADOS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS. En arados los hay de todos modelos, como para dar de subsuelo á la tierra, para cavarla y formarla en camellones, surcos y acequias, para arrancar patatas, cultivar las viñas, etc., etc.

Gradas, rodillos desterronadores, cultivadores, extirpadores, heneadoras, guadañadoras y segadoras «Simplex».

Maquinaria de cultivar á vapor por sistema directo con dos locomotoras, y por sistema indirecto á roundabout con máquina locomóvil, cables y anclas automáticas.

Trilladoras con aparato para cortar y machacar la paja, aventadoras y sembradoras de la fábrica de R. Garrett é hijos.

Representante en Córdoba, D. Rafael Bujalance, plazuela de Frias 35, quien facilitará los modelos y cuantos pormenores deseen.

**PROCURATIO SCHOLARIS.**

INTERESANTE

á las familias que en el próximo curso piensen mandar sus hijos á seguir sus estudios en Madrid.

Hace un año que con gran aceptación general se ha constituido esta casa que se encarga por una módica retribucion mensual.

De velar por los estudios de los alumnos, participando á sus padres el estado de sus adelantos.

Del pago de matrículas, derechos de exámen, provision de libros, etc., etc.

De colocar á los alumnos en acreditados hospedajes contratados al efecto bajo condiciones favorables, donde reciben un alimento sano y variado, así como aposento decente y apropiado para sus estudios, evitando de este modo que sean objeto de la inícuca explotación de un hospedero.

De satisfacer este hospedaje, lo mismo que otros gastos con una positiva economia para las familias.

De proporcionar inmediatos auxilios en caso de enfermedad con acreditados facultativos.

En aquellos casos en que el estudiante encuentre demasiada espinesa su tarea y necesite cualquiera solucion en el curso de sus estudios, se le ayuda ilustrándole con la autorizada opinion de profesores acreditados.

Esta casa reporta mas ventajas que un encargado por celoso que sea. Sus benéficos servicios llevan al seno de la familia la tranquilidad y confianza más ilimitadas y le ofrece una sólida garantía en sus sacrificios y afanes, siendo además para el alumno un poderoso auxiliar que le ayuda á salir airoso en su difícil empresa.

Para más pormenores dirigirse á D. Ramon E. Couto.—Cabeza, 3, 3.<sup>a</sup> Madrid.

SE REMITEN PROSPECTOS.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS  
 TOS, CURADOS  
 catarras, congestivos. por los cigarrillos Espic.  
 Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Kaigir esta firma: J. ESPIC.)  
 Venta por mayor, J. ESPIC, 128. rue St. Lazare, Paris.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.<sup>o</sup>, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

**PILDORAS HOLLOWAY**



SIR SAMUEL BAKER.

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alféquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. Llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

**AVISO PÚBLICO**

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía la firma de los autores de las mismas, "Holloway y C.<sup>a</sup>" Hay en todas las partes de la América Española vendidas falsificaciones á precios baratos verdaderos medicamentos Holloway; en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.  
 Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas.  
 Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**

**RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. fresco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r. fresco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO**

**RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucionale.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 122, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anónimo ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Dr. Favrot es una falsificación.  
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**  
 (Establecida en 1832.)  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**  
 El remedio más pronto y seguro para la curacion de:  
 Liagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provocadas de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento adecuado.  
 Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicens y Bages, y Compañia, Barcelona.

**Casa de baños.**

Plaza de las Doblés núm. 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Idem de duchas, de irrigación y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios é inyecciones vaginales. Idem naturales, frios ó calientes, baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los dias, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

Traspaso. Se hace del almacén de comestibles situado en el arco bajo de la Corredera. En el mismo darán pormenores.

**Venta de pastos y rastrojera.**

Se hace de la de los del cortijo del Galapagar alto desde el día hasta el de S. Miguel próximo: para tratar en la casa Plazuela de S. Pedro núm. 3. 84-4

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Jesús Crucificado núm. 7: para tratar, Tendillas núm. 4. 84-4

Dehesa. Se vende la nombrada Socarrado y Sierrezuela término de Obejo. Su dueño don Bartolomé Zamorano y Castro, en Villafranca de esta provincia. 84-4

**AVISO.**

En el puesto establecido en la Corredera, se rebajan los precios en los cuartos de gallina regios trados por el perito: los que antes se vendian á 4 rs. á 3 y 1/2 superiores. Los de 3 y 1/2 á 2. Venta todo el dia en el núm. 20 fuera de las horas de venta. 84-2